



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



FACULTAD DE  
CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN  
Universidad de Málaga

**RESOLUCIÓN DE LA ILMA. SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO-CIENTÍFICO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Normativa de Ayudas para la organización de Eventos de carácter académico-científico de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobada por acuerdo de la Junta de Facultad, con fecha 10 de diciembre de 2014 y modificada en la Junta de Centro celebrada el 17 de enero de 2017 y por la celebrada el 16 de Julio de 2018, procede establecer un plazo de solicitud de dichas ayudas desde el 18 de enero al 18 de febrero 2024, debiendo los interesados presentar solicitud al efecto en el Registro de la Universidad o a través de la sede electrónica, acompañando dicha solicitud de la documentación justificativa, de acuerdo con lo establecido en la Normativa y Baremo de puntuación indicado.

Málaga a 16 de enero de 2024  
LA DECANA

Rosario Gutiérrez Pérez

---

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Campus de Teatinos, s/n.29071 MÁLAGA. ESPAÑA.-Tfno.: 952132434

---

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-1f77-3a07-c3c1-01c2-ec18-311d-f831-480e

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : MARIA ROSARIO GUTIERREZ PEREZ | FECHA : 16/01/2024 17:49 |

